

Nexos con diferentes valores

Drenški, Lorena

Undergraduate thesis / Završni rad

2024

Degree Grantor / Ustanova koja je dodijelila akademski / stručni stupanj: **University of Zagreb, Faculty of Humanities and Social Sciences / Sveučilište u Zagrebu, Filozofski fakultet**

Permanent link / Trajna poveznica: <https://um.nsk.hr/um:nbn:hr:131:585183>

Rights / Prava: [In copyright](#)/[Zaštićeno autorskim pravom.](#)

Download date / Datum preuzimanja: **2024-08-01**



Sveučilište u Zagrebu
Filozofski fakultet
University of Zagreb
Faculty of Humanities
and Social Sciences

Repository / Repozitorij:

[ODRAZ - open repository of the University of Zagreb
Faculty of Humanities and Social Sciences](#)



Universidad de Zagreb
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Departamento de Estudios Románicos

NEXOS CON DIFERENTES VALORES

Estudiante: Lorena Drenški

Tutor: dra. Daša Grković

Zagreb, 26 de junio de 2024

Sveučilište u Zagrebu
Filozofski fakultet
Odsjek za romanistiku

VEZNICI S VIŠE ZNAČENJA

Student: Lorena Drenški

Mentor: dr.sc. Daša Grković

Zagreb, 26. lipnja 2024.

SAŽETAK:

Svrha ovog završnog rada je objasniti različite vrijednosti veznika i analizirati s kojim glagolskim načinom se koristi svaki od njih. Rad je podijeljen u 5 poglavlja. U prvom poglavlju dat će se uvod u sam rad te će se spomenuti gramatike korištene za objašnjenje teorijskog dijela te metodologija rada. U drugom poglavlju objasnit će se tri vrste zavisnosloženih rečenica te njihove glavne karakteristike koristeći podatke iz više različitih gramatika. U trećem poglavlju će se najprije objasniti što su veznici i njihove glavne karakteristike te će se nakon toga analizirati četrnaest veznika s više značenja. Objasnit će se svako pojedino značenje fokusirajući se na upotrebu indikativa i konjuktiva. U četvrtom poglavlju će se dati zaključak, dok će peto poglavlje sadržavati korištenu bibliografiju. Pri analizi spomenutih veznika primarno će se koristiti *Nueva gramática de la lengua española* od RAE te *Gramatika španjolskog jezika* autora Marka Kapovića. Kao korpus iz kojeg će se vaditi primjeri poslužit će suvremeno književno djelo *Los vancejos* španjolskog autora Fernanda Aramburua. Primjeri koji se ne nalaze u spomenutom korpusu uzet će se iz gramatika korištenih za teorijski dio.

Ključne riječi: zavisnosložena rečenica, veznik, vrijednost

RESUMEN:

El propósito de este trabajo de fin de grado es explicar los diferentes valores de los nexos y analizar con qué modo verbal se usa cada uno de ellos. El trabajo está dividido en 5 capítulos. En el primer capítulo se hará una introducción del trabajo y se mencionarán las gramáticas usadas para explicar la parte teórica y la metodología del trabajo. En el segundo capítulo se describirán los tres tipos de las oraciones subordinadas y sus características principales usando los datos de diferentes gramáticas. En el tercer capítulo, antes de todo, se explicará que son los nexos y sus características principales y después se analizarán catorce nexos con diferentes valores. Se definirá cada uno de los valores enfocándose en el uso del indicativo y del subjuntivo. En el cuarto capítulo se ofrecen las conclusiones, mientras que el quinto capítulo contiene la bibliografía usada. Al analizar los nexos mencionados se utilizarán principalmente la *Nueva gramática de la lengua española* de la RAE y la *Gramatika španjolskog jezika* del autor Marko Kapović. Como corpus del que se van a extraer los ejemplos servirá la obra literaria contemporánea *Los vencejos* del autor español Fernando Aramburu. Los ejemplos que no se encuentran en el corpus mencionado se van a extraer de las gramáticas usadas para la parte teórica.

Palabras clave: oración subordinada, nexo, valor

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. LAS ORACIONES SUBORDINADAS	3
2.1. LAS CONJUNCIONES SUBORDINANTES.....	5
3. NEXOS CON DIFERENTES VALORES.....	6
3.1. QUE.....	6
3.2. POR	9
3.3. COMO	10
3.4. SI	11
3.5. CUANDO.....	12
3.6. PORQUE.....	13
3.7. MIENTRAS	14
3.8. SEGÚN.....	15
3.9. DE FORMA / MANERA / MODO / SUERTE QUE	15
3.10. ASÍ QUE	16
3.11. EXCEPTO / SALVO QUE	17
3.12. CON TAL DE QUE	17
3.13. SIEMPRE QUE.....	18
3.14. ASÍ	19
4. CONCLUSIÓN	20
5. BIBLIOGRAFÍA.....	21

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo de fin de grado es presentar el uso de los nexos con diferentes valores en los diferentes tipos de las oraciones subordinadas. Cada uno de los nexos que se analizarán en los capítulos que siguen tiene al menos dos valores diferentes. El enfoque de este trabajo centrará en la descripción de los nexos y en el uso de los diferentes modos verbales con cada uno.

Antes de explicar los diferentes valores de los nexos, se dará una explicación breve de las oraciones subordinadas, es decir, de los tres grandes grupos de las oraciones subordinadas. Esos tres grupos son los siguientes: las oraciones subordinadas sustantivas, las oraciones subordinadas adjetivas y las oraciones subordinadas adverbiales. Después de la explicación de las oraciones subordinadas se ofrecerá también una explicación de las conjunciones subordinantes¹ en general, para poder entender mejor el análisis de los nexos con diferentes valores.

En el tercer capítulo se analizarán catorce nexos con diferentes valores que, como explica Kapović (2022: 843), se usan en varios tipos de las oraciones subordinadas y con varios modos verbales. Para explicar el uso de estos nexos se usarán varias gramáticas de la lengua española escritas tanto en español como en croata. Las tres gramáticas principales usadas en este trabajo son: *Gramática didáctica del español* de Leonardo Gómez Torrego, *Nueva gramática de la lengua española* de la RAE (en el texto NGLÉ) y *Gramática de la lengua española* de Emilio Alarcos Llorach.

Junto a estas tres gramáticas también se emplearán otras para completar el análisis de los nexos. Entre estas otras gramáticas se encuentran: *Gramática descriptiva de la lengua española* de Ignacio Bosque y Violeta Demonte, *Gramática básica del español* de María Moliner, *Gramatika španjolskog jezika* de Marko Kapović y un libro sobre la oración compuesta y uso de los modos en el español titulado *La oración compuesta en español. Estructuras y nexos* de la autora María Pilar Garcés.

¹ “El concepto de conjunción subordinante es equivalente al de nexo subordinante, solo que la mayoría de los autores usa el término conjunción subordinante.”

La metodología de este trabajo de incluirá los ejemplos tomados de la obra *Los vencejos* del autor español Fernando Aramburu. Esta es una obra literaria contemporánea del año 2021 escrita en la variante del español peninsular. Los ejemplos extraídos aparecerán en cursiva seguidos de un paréntesis dentro del que se marcará el nombre de la obra con las letras LV seguidos del año y la página. Los ejemplos de los diferentes valores de los nexos seguirán las explicaciones proporcionadas.

Hay que mencionar también que los ejemplos de los nexos con diferentes valores que no aparecen en la obra literaria serán extraídos de las gramáticas empleadas para dar las explicaciones teóricas de los nexos.

Al final se dará una conclusión basada en las informaciones extraídas de las gramáticas relevantes y en la obra literaria que sirvió como corpus. En la conclusión se incluirán también posibles problemas que han aparecido a la hora de escribir y unas pautas para la continuación de la investigación sobre el tema.

2. LAS ORACIONES SUBORDINADAS

En las páginas que siguen se describirán las características principales de las oraciones subordinadas usando varias gramáticas disponibles para llegar así a una explicación clara y comprensible. Sin esta explicación no se pueden describir las características de los nexos. Así que este capítulo servirá como una introducción al tema, que son los nexos con diferentes valores.

Para poder explicar los valores de los diferentes nexos subordinantes primero hay que definir qué son las oraciones subordinadas. En esta sección se dará una definición sobre las oraciones subordinadas según los grupos a los que pertenecen y se explicarán las subcategorías en las que se divide cada grupo enfocándose en el uso de los diferentes modos que existen en español: el indicativo y el subjuntivo.

Alarcos Llorach (2000: 324) clasifica las oraciones subordinadas en tres grupos: en sustantivas, adjetivas y adverbiales según las categorías de palabras que las podrían sustituir y que desempeñan las mismas funciones.

Siguiendo esa explicación Kapović (2022: 669) define las oraciones subordinadas sustantivas, también llamadas completivas, como aquellas que dentro de una oración subordinada ejercen las funciones de los sustantivos. Las oraciones subordinadas adjetivas (relativas o de relativo) son aquellas que ejercen las funciones de los adjetivos, mientras que las oraciones subordinadas adverbiales, o también llamadas circunstanciales, ejercen las funciones de los adverbios.

Las oraciones subordinadas sustantivas o completivas, como observa Gómez Torrego (2005: 322), siempre se pueden sustituir por un pronombre y pueden ir marcadas por los nexos *que* y *si*. También pueden ir marcadas por adverbios interrogativos o pronombres como *cómo* o *cuándo* y en ese caso se trata de las interrogativas y exclamativas indirectas. En algunos casos pueden aparecer y sin nexo.

Como se analiza en Kapović (2022: 671) los tiempos y los modos que aparecen en la oración subordinada dependen de las características del verbo que se encuentra en la oración principal, es decir, con algunos verbos es obligatorio usar el indicativo, con otros el subjuntivo y con algunos verbos se pueden usar ambos modos.

También se observa en Kapović (2022: 672) que las oraciones subordinadas sustantivas pueden dividirse en tres grupos según los verbos que las introducen: verbos de influencia que se usan siempre con subjuntivo, verbos de sentimiento o emoción que también se usan con subjuntivo y verbos de constatación que se usan con indicativo. Los infinitivos en la oración subordinada sustantiva se usan cuando los sujetos de la oración principal y la oración subordinada coinciden Kapović (2022: 675).

Como se menciona en la NGLE (2016: 5319) las oraciones subordinadas adjetivas o relativas son aquellas encabezadas por un pronombre, adverbio o determinante relativo o por los grupos sintácticos que estos forman. Estas oraciones están caracterizadas por modificar a un segmento que se encuentra inmediatamente antes en el contexto sintáctico y que se llama antecedente. Ese antecedente puede ser expreso o no.

En muchos casos el antecedente suele ser un grupo nominal, pero también pueden serlo los pronombres, ciertos adverbios pronominales o toda una oración. El uso del indicativo y del subjuntivo en las oraciones adjetivas o relativas se analiza en Kapović (2022: 734) donde se menciona que si el antecedente es conocido o específico se usa el indicativo y si el antecedente es desconocido o no específico se usa el subjuntivo.

Garcés (1994: 67) añade que existen dos tipos de oraciones subordinadas adjetivas o relativas. Las especificativas son las que limitan el significado del antecedente y se escriben sin comas en los textos escritos, mientras que las explicativas solo añaden informaciones sobre el antecedente y se escriben con comas.

Según Gómez Torrego (2005: 342) las oraciones subordinadas adverbiales o circunstanciales realizan las mismas funciones que un adverbio, es decir, la función de complemento circunstancial. Estas oraciones pueden sustituirse por adverbios en el caso de las modales y de las temporales o por sustantivos o pronombres en el caso de algunas causales y finales. En el caso de las condicionales y las concesivas, no se pueden sustituir ni por los adverbios ni por los sustantivos o pronombres.

Kapović (2022: 753) observa que se dividen en las oraciones modales, temporales, causales, finales, comparativas, consecutivas, condicionales y concesivas. En prácticamente todas las oraciones adverbiales se alternan tanto el indicativo como el subjuntivo dependiendo de las

reglas que son más o menos complejas. Solo en las oraciones finales se usa exclusivamente el subjuntivo, mientras que en las oraciones causales predomina el indicativo. Las reglas más complejas sobre el uso de los dos modos se encuentran en las oraciones subordinadas condicionales y concesivas.

2.1. LAS CONJUNCIONES SUBORDINANTES

Una vez explicadas las reglas básicas sobre las oraciones subordinadas y el uso de los modos en ellas, se explicarán las conjunciones, es decir, se dará su definición, se describirán los dos grupos a los que pertenecen y se mencionarán también las diferentes características que tiene este grupo de palabras.

Acerca de las conjunciones Alarcos Llorach (2000: 227) concluye que estas son unidades lingüísticas que permiten que las oraciones sean incluidas dentro de un mismo enunciado. Existen dos grupos: las de coordinación y las de subordinación. Según la NGLA (2016: 3933) las conjunciones subordinantes no unen dos o más términos equivalentes como lo hacen las coordinantes, sino que hacen que el segmento al que preceden dependa de otro. Estas ponen en relación solo dos segmentos, mientras que las conjunciones coordinantes enlazan estos dos elementos. También se menciona que existen polémicas sobre la clasificación de las conjunciones y que no todos los gramáticos las dividen de manera idéntica.

Existen tres características generales sobre las conjunciones según Gómez Torrego (2005: 230). La primera característica de esta clase de palabras es que son siempre átonas, es decir, no tienen una autonomía sintáctica. La segunda característica es que no pueden desempeñar las funciones nominales de actualizadores, modificadores, sujetos, complementos ni atributos. La última característica es que tienen el propósito de relacionar unas palabras con las otras. Por eso Gómez Torrego (2005: 230) les llama *palabras relacionantes*. También, añade que las conjunciones subordinantes se encuentran siempre delante de la oración subordinada y que las oraciones de valor imperativo nunca van encabezadas por una conjunción subordinante.

Alarcos Llorach (2000: 227) explica que estas conjunciones degradan la oración en que se incluyen y la transforman en una unidad que tiene un rango inferior y que cumple algunas funciones propias de sustantivos, de adjetivos o de adverbios. Moliner (2013: 130) añade que

excepto las conjunciones *que, si y pues*, que son más comunes, existe una gran cantidad de palabras compuestas que, en mayoría de los casos, se crean combinando la conjunción *que*, con otras palabras.

Gómez Torrego (2005: 238) también menciona que este tipo de conjunciones se les llama locuciones conjuntivas, que no se pueden separar sintácticamente y que se comportan como una sola conjunción. Aunque existen algunas locuciones conjuntivas coordinantes, la mayoría son las locuciones conjuntivas subordinantes.

3. NEXOS CON DIFERENTES VALORES

En este capítulo se dará una explicación detallada de las conjunciones, es decir, de los nexos que tienen valores diferentes según el tipo de oración subordinada en la que se encuentran. Cada uno de los nexos que se analizarán tiene al menos dos valores diferentes.

Kapović (2022: 843) menciona que varios nexos se pueden usar en diferentes tipos de oraciones subordinadas y que también se usan con varios modos, es decir, con indicativo y con subjuntivo. Los nexos que se analizarán están enumerados según la cantidad de veces que aparecen en el corpus, empezando por el que aparece el mayor número de veces. Esos nexos son los siguientes: *que, por, como, si, cuando, porque, mientras, según, de forma / manera / modo / suerte que, así que, excepto / salvo que, con tal de que, siempre que y así*.

3.1. QUE

Como ya se ha mencionado en el tercer capítulo, el análisis de los nexos empezará con el nexo que aparece el mayor número de veces en el corpus elegido, y este nexo es el nexo *que*. Este nexo también tiene el mayor número de valores diferentes, entre los cuales están: el nexo de la oración sustantiva, relativo, consecutivo, comparativo, causal, final y condicional. Las características de cada uno se describirán en las páginas que siguen.

Kapović (2022: 843) menciona el nexo *que* como el nexo prototípico de las oraciones subordinadas, el nexo que tiene más valores que los demás nexos subordinantes y que presenta usos muy variados.

Tal como lo observa Kapović (2022: 843) en las oraciones subordinadas sustantivas *que* es el nexo más frecuente y puede aparecer con ambos modos verbales. Aparece con indicativo cuando en la oración principal se encuentran verbos de constatación, como en los ejemplos (1) y (2) o con subjuntivo cuando en la oración principal se encuentran verbos de influencia o verbos de sentimiento como en los ejemplos (3) y (4) Kapović (2022: 672-678).

(1) *A esa edad, catorce años, yo pensaba **que** lo éramos.* (LV, 2021: 11)

(2) *Dicen **que** hay que multiplicar por siete para averiguar la edad humana equivalente (...)* (LV, 2021: 12)

(3) *No quiero **que** los alumnos cuenten después en casa que el profesor ha dicho esto y ha dicho lo otro.* (LV, 2021: 186)

(4) *No me extrañaría **que** esta tarde, en el bar, el simple hecho de abordarlo le haya producido una descarga de serotonina.* (LV, 2021: 380)

Según Kapović (2022: 843) el nexo *que* es en realidad un pronombre relativo que igual que el nexo en las oraciones subordinadas sustantivas es el nexo más frecuente de en las oraciones relativas. También se puede usar con indicativo (5), (6) y con subjuntivo (7), (8), pero aquí la selección del modo no depende del verbo de la oración principal sino del antecedente.

(5) *Me detuve a la vista del portal **que** estaba buscando, el 127.* (LV, 2021: 190)

(6) *Ha rematado el chiste con una carcajada **que** no he querido secundar.* (LV, 2021: 307)

(7) *Traté de recordar a las personas de mi entorno **que** supieran inglés o, en todo caso, **que** tuvieran un grado de conocimiento de dicha lengua (...)* (LV, 2021: 188)

(8) *Por suerte, a quienquiera **que** depositase las notas anónimas en mi buzón (...)* (LV, 2021: 195)

Gómez Torrego (2005: 368) nota que cuando adquiere el valor consecutivo, el nexo *que* va apoyado de un intensificador como tan, tanto o tal y que en ese caso indica la consecuencia o la deducción de algo. Kapović (2022: 843) añade que se puede usar con indicativo (9), (10) y

con subjuntivo (11) cuando el verbo de la oración principal es negativo o emplea el modo imperativo.

(9) (...) *llovía tanto **que** he preferido llegar a casa cuanto antes (...)* (LV, 2021: 420)

(10) *Son tan pequeños **que** no abultan más que la uña del dedo meñique.* (LV, 2021: 415)

(11) *En realidad, lo que me escamó no es tanto **que** dijera aquello como la expresión de su cara al decirlo.* (LV, 2021: 123)

El nexos comparativo *que* puede indicar superioridad o inferioridad, como analiza Gómez Torrego (2005: 364) y se apoya en los adverbios *más* o *menos*. Cuando tiene este valor se usa con indicativo, como se puede ver en los ejemplos (12) y (13) Kapović (2022: 843).

(12) *Tina es más humana **que** muchos seres humanos.* (LV, 2021: 194)

(13) *La tarde en que sepultamos a papá, él tenía cuatro años menos **que** yo ahora.* (LV, 2021: 24)

Cuando el nexos *que* se usa como un nexos causal, se usa sin la preposición *por*. También se pone una coma cuando se escribe la oración, lo que señala una pausa Gómez Torrego (2005: 355). Según Kapović (2022: 843) el nexos *que* con valor causal se usa exclusivamente con indicativo (14). Este nexos se usa cuando se quiere explicar la causa de un mandato, un ruego, un consejo o una decisión Garcés (1994: 108).

(14) *Por eso mi mérito es mayor que el tuyo, **que** te aferras a la vieja monotonía de tus creencias.* (LV, 2021: 426)

Gómez Torrego (2005: 357) menciona que el nexos *que* con valor final aparece en las oraciones donde el verbo principal está en imperativo y sin una preposición precedente. Cuando obtiene este valor se usa con subjuntivo (15) Kapović (2022: 843). Según Garcés (1994: 112) este nexos con valor final expresa orden o mandato.

(15) *Vuélvete, **que** te veamos.* (Gómez Torrego, 2005: 357)

Como menciona Kapović (2022: 843) el nexo *que* con valor condicional es poco frecuente. Se usa como un nexo disyuntivo condicional y va siempre con el modo indicativo, tal y como se analiza en el ejemplo (16).

- (16) *Que si aquello era para toda la vida, que qué vergüenza, que si a lo mejor con una técnica de rayos láser se podría borrar el símbolo nazi.* (LV, 2021: 22)

3.2. POR

Este nexo subordinante es el segundo nexo más frecuente que aparece en el corpus y tiene tres valores diferentes: causal, concesivo y condicional.

En cuanto el valor causal del nexo *por*, Gómez Torrego (2005: 353) dice que este nexo va seguido de infinitivo, como se puede ver en el ejemplo (17). Con este tipo de construcción se expresan causas reales Kapović (2022: 768). Este nexo se usa frecuentemente cuando los sujetos son iguales Garcés (1994: 107).

- (17) *Pedí disculpas por haberme presentado sin previo aviso.* (LV, 2021: 390)

El nexo *por* con valor concesivo admite los cuantificadores *más*, *mucho* y *poco*. Este nexo se construye con subjuntivo (18) y con indicativo (19) NGLÉ (2016: 5828).

- (18) *En esto, sucede algo que ninguno de los presentes se esperaba por mucho que la Naturaleza los hubiese provisto de fantasía.* (LV, 2021: 411)

- (19) *Podía haberme alojado una temporada en casa de mamá, por más que su lucidez empezaba a mostrar los primeros agujeros.* (LV, 2021: 99)

Gómez Torrego (2005: 360) afirma que en algunos casos la conjunción *por* puede ser seguida de la conjunción *si*, lo que la hace un nexo con valor condicional. Este nexo se puede usar tanto con el indicativo (20) como con el subjuntivo (21). La elección entre el indicativo y el subjuntivo depende de la posibilidad de realizar la acción de la oración subordinada Kapović (2022: 800).

- (20) *Me la limpia, la envuelve en papel de pescadería, la mete en una bolsa de plástico, añade por su cuenta un puñado de almejas **por** si quiero guisar el pescado en salsa, me cobra (las almejas no) y tomo el camino de salida.* (LV, 2021: 337)
- (21) *A continuación me tendió la esquina de papel y dijo, mirándome con encantadora intensidad: «Mi teléfono, **por** si hubiese algún problema con Sabrina».* (LV, 2021: 267)

3.3. COMO

El tercer nexa que se va a analizar en el capítulo que sigue es el nexa *como*. El nexa mencionado, como el nexa anterior, tiene tres valores diferentes, que son: modal, causal y condicional.

Según Gómez Torrego (2005: 344) el nexa *como* es el nexa modal más frecuente. Garcés (1994: 85) también afirma que se usa el indicativo, como en el ejemplo (22), cuando en la oración aparecen circunstancias específicas o concretas, mientras que el subjuntivo (23) cuando se trata de las situaciones no concretas o no específicas.

(22) *Ya verás **como** tu ex se arrima a un tipo enseguida.* (LV, 2021: 100)

(23) *Lo hará **como** pueda.* (Moliner, 2013: 191)

Como afirma Alarcos Llorach (2000: 362), a menudo cuando se encuentra en el principio de una oración, el nexa *como* adquiere el valor causal y en este caso el verbo va en indicativo, como se observa en el ejemplo (24).

(24) ***Como** papá y mamá jamás asistían a misa, mi hermano y yo tampoco.* (LV, 2021: 27)

Respecto al valor condicional del nexa *como*, en la NGL (2016: 5781) se menciona que este nexa con valor condicional se encuentra en la prótasis seguida de subjuntivo (25). La apódosis que sigue esta construcción contiene una consecuencia que a menudo no es deseable y está relacionada con una situación futura. Suelen expresar advertencia y amenaza, pero también temor e inquietud. En algunos casos la prótasis puede ser pospuesta a la apódosis.

(25) «Pues **como** no te instales en la sala...» (LV, 2021: 198)

3.4. SI

En este capítulo se explicará el nexos subordinante *si* que tiene solo dos valores diferentes, el valor condicional y el valor que desempeña en las oraciones interrogativas indirectas. Como se ha explicado en el segundo capítulo, este tipo de oraciones pertenecen al grupo de las oraciones subordinadas sustantivas.

Gómez Torrego (2005: 361) indica que el uso del indicativo (26) o del subjuntivo (27) con el nexos *si* que tiene valor condicional depende de si se trata de algo real o algo potencial e irreal. Cuando se trata de algo real se usa el indicativo y cuando se trata de algo potencial o irreal se usa el subjuntivo en la prótasis.

(26) **Si** Pepa se rascaba, seguro que tenía pulgas; (...) (LV, 2021: 120)

(27) **Si** la viera sufrir, me volvería loco. (LV, 2021: 17)

El nexos *si* aparece como nexos típico de las interrogativas indirectas y, a diferencia de las oraciones condicionales con *si*, las interrogativas indirectas pueden sustituirse con pronombres. Gómez Torrego (2005: 322)

El modo que se utiliza en estas construcciones es el indicativo (28) sin importar que es lo que expresa el verbo en la oración principal o si la oración es negativa o positiva. Una de las diferencias en cuanto a los tiempos entre el nexos *si* con valor condicional y el nexos *si* en las interrogativas indirectas es que en las interrogativas se puede usar también con los tiempos de futuro y de condicional, lo que nunca se pudo hacer en el caso del nexos *si* con valor condicional Kapović (2022: 696-670).

(28) Raulito me preguntó **si** le dejaba un rato los guantes. (LV, 2021: 19)

3.5. CUANDO

Cuando es el quintonexo más frecuente en el corpus y desempeña cinco valores diferentes. Dos de estos valores son los mismos que tiene elnexo anterior: condicional y valor en las interrogativas indirectas. Además de estos dos valores tiene también el valor temporal, relativo y concesivo.

Gómez Torrego (2005: 346) explica que elnexo *cuando* con valor temporal es elnexo prototípico de las oraciones temporales y se usa cuando se quiere expresar tanto la simultaneidad, como la anterioridad y la posterioridad. Kapović (2022: 753) añade que el subjuntivo (29) se usa cuando se trata del futuro y el indicativo (30) cuando se trata del presente y del pasado.

(29) «*No lo sabré hasta más tarde, **cuando** me mire en el espejo de casa*». (LV, 2021: 433)

(30) *Patachula me llamó anoche por teléfono, **cuando** yo ya me había dormido*. (LV, 2021: 20)

Según la NGLE (2016: 5786) el valor condicional delnexo *cuando* no es su valor básico, pero se puede usar como tal. En estos casos se usa con indicativo, como en el ejemplo (31).

(31) ***Cuando** juro, **cuando** maldigo, soy papá*. (LV, 2021: 108)

En las oraciones relativas explicativas, en las que aparece elnexo *cuando* se usa siempre el indicativo (32), independientemente del tiempo en el que está la oración Kapović (2022: 737).

(32) *La semana que viene, **cuando** ya se sabrán los resultados, todo estará claro*. (Kapović, 2022: 737)

Cuando adquiere también el valor concesivo y en esta ocasión se combina con *aun* que va delante. Es unnexo típico de un lenguaje más formal y se usa de la misma manera como elnexo concesivo *aunque*, con indicativo (33) y con subjuntivo (34) a la vez Kapović (2022: 834).

(33) *No se me borra su imagen del pensamiento, aun **cuando** nunca tuve una relación estrecha con ella*. (LV, 2021: 474)

(34) *No obstante, me consta que a veces ella, maestra del disimulo, fue la agresora, aun cuando sus acciones no adoptaran la apariencia de violentas.* (LV, 2021: 24)

El último valor del nexo *cuando* es el valor que desempeña en las oraciones interrogativas indirectas donde se usa con indicativo (35). Este nexos también lleva tilde en los textos escritos Kapović (2022: 696).

(35) *Le pregunto cuándo volverá.* (LV, 2021: 571)

3.6. PORQUE

Este nexos siguiente tiene tres valores: causal, que es su valor principal, junto al valor final y concesivo.

Moliner (2013: 196) explica que el nexos *porque* con valor causal es el nexos típico de las oraciones causales. Este nexos se suele utilizar con el indicativo (36), pero según Kapović (2022: 763-767) el nexos *porque* es el único que, en algunas situaciones, puede también usarse con el subjuntivo, como en el ejemplo (37). El subjuntivo se usa cuando la causa de la oración es negativa, es decir, cuando se niega algo en la oración causal, pero también cuando la causa no es suficiente o cuando hay más de una causa posible.

(36) *Odio a papá más que nada porque no soy él.* (LV, 2021: 149)

(37) *Ni papá ni mamá blasfemaban, y no porque el lenguaje soez les fuera ajeno, sino porque el propio concepto de blasfemia carecía de sentido para ellos.* (LV, 2021: 108)

Además del valor causal, el nexos *porque* puede tener el valor final y en esta situación se usa con subjuntivo (38) y designa un fin inmediato Bosque y Demonte (1999: 3309).

(38) *Y aunque le aseguré que no y me hice el ofendido porque no me creyera, no me creyó.*
(LV, 2021: 336)

Porque puede tener también el valor concesivo y entonces se usa con subjuntivo, como en el ejemplo (39). Siempre existe una dificultad para que se realice lo que acontece en la oración

principal. Aquí el nexos *porque* aparece al principio de la oración, mientras que en la oración principal aparece la negación Garcés (1994: 102;144).

(39) *Porque lo diga él, no tenemos que creerlo.* (Garcés, 1994: 144)

3.7. MIENTRAS

El séptimo nexos es el nexos *mientras* que tiene tres valores diferentes: temporal, condicional y de contraste.

Kapović (2022: 758-759) menciona que el primer valor, el del nexos temporal, es su valor más frecuente y se usa tanto con el indicativo (40) como con el subjuntivo (41) dependiendo de las reglas de las oraciones temporales, lo que ya se ha explicado en los capítulos anteriores.

(40) *Este último detalle me ha producido escalofríos **mientras** leía.* (LV, 2021: 17)

(41) *Goza, **mientras** te dure la vida, de las cenizas maternas.* (LV, 2021: 270)

El segundo valor del nexos *mientras*, tal y como nota Kapović (2022: 759), es del nexos con valor condicional y en las oraciones en las que aparece este nexos es imprescindible usar el subjuntivo, que se nota en el ejemplo (42).

(42) ***Mientras** viviésemos bajo el mismo techo, compartiríamos los gastos, empezando por el de la hipoteca del piso.* (LV, 2021: 331)

El tercer valor del nexos mencionado es el de contraste. En esta situación al nexos *mientras* se le añade *que*. Independientemente del tiempo en el que está la oración, el nexos se usa siempre con indicativo (43) Kapović (2022: 759).

(43) *La cercanía de la perra le hace un efecto balsámico, **mientras** que a mí su ausencia y la expectativa frustrada de disfrutar del espectáculo me han dejado con la moral por los suelos.* (LV, 2021: 180)

3.8. SEGÚN

Según es, de nuevo, un nexos que tiene tres valores diferentes. En este caso se trata del valor condicional, temporal y modal.

Cuando el nexos *según* adquiere el valor condicional se usa siempre con el subjuntivo (44). Las oraciones en las que este nexos aparece suelen ser aquellas donde se presentan las alternativas diferentes. En este contexto el nexos va seguido de *que* Kapović (2022: 814).

- (44) *Los datos eran distintos, **según** que se utilizasen fuentes oficiales o no oficiales.*
(Kapović, 2022: 814)

El nexos *según* también tiene el valor temporal y, como el resto de los nexos temporales, se usa tanto con el indicativo (45) como con el subjuntivo (46). Con este nexos no se puede usar el futuro o el condicional Kapović (2022: 754).

- (45) ***Según** caía, oí los gritos de una mujer.* (LV, 2021: 15)
(46) ***Según** entren, se sentarán.* (Kapović, 2022: 754)

Moliner (2013: 191) explica que *según* es, junto a *como*, uno de los nexos típicos de las oraciones modales. El nexos mencionado se usa con indicativo (47) y con subjuntivo (48) según las reglas ya explicadas en el capítulo 3.3.

- (47) *Todas, **según** dijo, no me las podía contar... de momento.* (LV, 2021: 110)
(48) *(...) ese tipo de preguntas que, **según** cómo se formulen, pueden fácilmente derivar hacia un interrogatorio incisivo.* (LV, 2021: 287)

3.9. DE FORMA / MANERA / MODO / SUERTE QUE

Dado que estos cuatro nexos comparten las mismas características, se analizarán juntos, como un solo nexos. Esos cuatro nexos mencionados tienen solo dos valores diferentes: consecutivo y final.

Tal y como explica Kapović (2022: 780) estos nexos equivalen a *así que* cuando ejercen el valor de unnexo consecutivo y se utilizan con indicativo (49).

- (49) *Tengo por seguro que Águeda ya no vive en la calle Hortaleza, sino en algún lugar no lejos o no demasiado lejos de mi barrio, **de forma que** puede llegarse andando al parque de Eva Duarte.* (LV, 2021: 294)

Aunque estos nexos son típicos de las oraciones consecutivas, se pueden también usar como los nexos con valor final donde se usan con subjuntivo (50) y equivalen a *para que* NGLE (2016: 5665).

- (50) *Acordamos que Amalia recogiera mientras tanto nuestros cachivaches de la excursión y los metiese en el coche, **de modo que** todo estuviera listo a nuestro regreso y pudiéramos iniciar la marcha enseguida.* (LV, 2021: 123)

3.10. ASÍ QUE

El décimo nexo analizado es el nexo *así que* que tiene dos valores diferentes: consecutivo y temporal.

Según Bosque y Demonte (1999: 3295) el nexo *así que* es el nexo típico de las oraciones consecutivas coordinadas, es decir, las oraciones que son independientes de la oración con la que establecen el valor consecutivo. En esta clase de oraciones se utiliza el indicativo (51) para establecer el carácter factual de la oración.

- (51) *No eran, aquellas, horas de traer a colación disputas familiares, **así que** decidí dejar la conversación «de hombre a hombre» para la mañana siguiente, poco antes que él se marchara con sus amigos.* (LV, 2021: 96)

El segundo valor del nexo *así que* es el del nexo temporal que se usa tanto con el indicativo (52) como con el subjuntivo (53) Kapović (2022: 753), dependiendo de las reglas ya mencionadas cuando se explicaba el valor temporal del nexo cuando en el capítulo 3.5. A esto

Garcés (1994: 96) añade también que el nexos mencionado indica anterioridad y que es poco frecuente.

(52) *Así que me vio.* (Kapović, 2022: 844)

(53) *Así que concluya la conferencia, nos levantamos y nos vamos.* (Garcés, 1994: 96)

3.11. EXCEPTO / SALVO QUE

Tal y como en el caso de los nexos nombrados en el capítulo 3.9., estos dos nexos se analizarán juntos porque presentan las mismas características. Tienen los siguientes valores: concesivo y condicional.

Como se explica en Bosque y Demonte (1999: 3300), los nexos *excepto / salvo que* se usan con el indicativo en las oraciones concesivas, así como se puede observar en el ejemplo (54).

(54) *Y nosotros, ya digo, no entendíamos nada salvo que aquel no era el momento de hacer ruido ni preguntas.* (LV, 2021: 309)

Por otro lado, Bosque y Demonte (1999: 3300) mencionan que los mismos nexos van con subjuntivo (55) cuando tienen el valor condicional.

(55) *Teníamos convenido o ella me tenía ordenado que yo no la molestara en la emisora salvo que lo justificase un asunto de extrema gravedad.* (LV, 2021: 325)

3.12. CON TAL DE QUE

Uno de los últimos nexos es el nexos *con tal de que*, siempre con dos valores diferentes: final y condicional.

El nexos *con tal de que* adopta también la variante *con tal que*, que es igualmente correcta. Este nexos con valor final siempre introduce el resultado de lo que sucede en la oración principal. Frecuentemente se encuentra después de los cuantificadores como *cualquier, nada y como*. El modo con el que se usa es el subjuntivo (56) NGLE (2016: 5666).

(56) *Yo me inclino a pensar que le bullía por dentro la necesidad, la aspiración, no sé, el propósito de establecer conmigo el mayor número posible de lazos, no importaba si sentimentales o de cualquier otro tipo **con tal de que** contribuyesen a afianzar nuestra relación.* (LV, 2021: 343)

También, como se menciona en la NGLE (2016: 5785), el mismo nexos tiene el valor condicional y representa una mínima condición para que se cumpla lo que está descrito en la apódosis. Kapović (2022: 807) añade que este nexos se utiliza con el subjuntivo, como en el ejemplo (57).

(57) «*A mí me da igual **con tal de que** no estén a la vista*». (LV, 2021: 266)

3.13. SIEMPRE QUE

El penúltimo nexos de este trabajo es *siempre que* con dos valores: condicional y temporal.

El nexos *siempre que* con valor condicional siempre se usa con el subjuntivo (58). Con este nexos se imponen condiciones que son necesarias para que se cumpla la acción de la oración principal Kapović (2022: 805).

(58) *Por la misma razón tampoco fumábamos dentro del piso; sólo asomados a la ventana, **siempre que** no apretara el frío, o en el rellano de las escaleras aprovechando que la vecina de enfrente, una anciana de casi noventa años, no se enteraba de nada ni salía apenas de su vivienda.* (LV, 2021: 68)

Como el nexos con valor temporal, *siempre que* se usa con indicativo (59) y con subjuntivo (60) según las reglas de uso de los modos en las oraciones temporales (v. capítulo 3.5.) A veces es difícil diferenciar su uso condicional del su uso temporal en el futuro Kapović (2022: 760).

(59) *Cito de memoria: «Ya desde chiquilla supe **siempre que** sólo puedo existir de verdad en el amor*». (LV, 2021: 164)

(60) *Tienes que estar a disposición **siempre que** te llame.* (Kapović, 2022: 845)

3.14. ASÍ

Así es el último nexos que se analizará, dado que es el nexos menos frecuente en el corpus. También tiene solo dos valores: concesivo y el valor que desempeña en las oraciones independientes.

Kapović (2022: 840) menciona que este nexos con valor concesivo es poco frecuente, pero que se puede encontrar tanto en los textos formales como en el lenguaje coloquial. Dado que se usa cuando se quieren expresar situaciones potenciales e irreales, se usa con el subjuntivo, como se observa en el ejemplo (61).

(61) *Así le ordenes que lo haga, no te obedecerá.* (Garcés, 1994: 143)

El nexos *así* aparece también en las oraciones independientes, aquellas desiderativas, con las que se expresa un deseo. En el caso del nexos *así* se trata de los malos deseos o maldiciones donde el nexos mencionado se utiliza con el subjuntivo (62) Kapović (2022: 658).

(62) *¡Así lo hubiesen matado cuando tenían la oportunidad!* (Kapović, 2022: 658)

4. CONCLUSIÓN

La intención de este trabajo de fin de grado ha sido explicar los diferentes valores de catorce nexos. Algunos de estos nexos son una sola palabra, mientras que otros son la combinación de dos o más palabras con la conjunción *que*.

Al analizar cada uno de los nexos se han empleado varias gramáticas de la lengua española, entre las cuales destacan por su importancia la *NGLE* de la RAE, *Gramática didáctica del español* de Leonardo Gómez Torrego y *Gramatika španjolskog jezika* de Marko Kapović. Estas tres gramáticas tienen una gran cantidad de información sobre los nexos, pero también sobre otros conceptos explicados.

En cuanto al corpus que se ha usado, una novela contemporánea titulada *Los vencejos* del autor Fernando Aramburu, se puede decir que contiene un número extenso de ejemplos para cada uno de los nexos analizados. A pesar de que tiene una gran cantidad de ejemplos, en el corpus no se pudieron encontrar algunos ejemplos del uso de los nexos. En estas ocasiones los ejemplos fueron tomados de las gramáticas usadas para la parte teórica.

Se puede concluir que los nexos que se han analizado se usan con ambos modos verbales, es decir, con indicativo y con subjuntivo. En algunas ocasiones también pueden aparecer seguidos de infinitivo. Para saber usarlos de manera correcta en una oración, es necesario conocer perfectamente las reglas del uso de los modos en las oraciones subordinadas.

Dado que este trabajo presenta de modo organizado el análisis de los nexos con diferentes valores, se podría utilizar en las investigaciones sobre temas similares o como un breve resumen de las reglas más importantes para el aprendizaje de la lengua española. Igualmente, la continuación de este tema podría realizarse analizando ejemplos de varios corpus. De este modo se podría hacer un análisis de la frecuencia de la aparición de estos nexos que serviría como principio para una nueva investigación.

5. BIBLIOGRAFÍA

Alarcos Llorach, E. (2000), *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Aramburu, F. (2021), *Los vencejos*. Barcelona: Tusquets Editores.

Bosque, I y Demonte, V. (1999), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa.

Gómez Torrego, L. (2005), *Gramática didáctica del español*. Madrid: Ediciones SM.

Kapović, M. (2022), *Gramatika španjolskog jezika*. Zagreb: Matica hrvatska.

Moliner, M. (2013), *Gramática básica del español*. Madrid: Editorial Gredos.

Pilar Garcés, M. (1994), *La oración compuesta en español. Estructuras y nexos*. Madrid: Editorial Verbum.

Real Academia Española. (2016), *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.